



## COMISIÓN DE EMPLEO E INDUSTRIA

### PRESIDENCIA

### DOÑA BLANCA DELIA NEGRETE SANTAMARÍA

Sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000001, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Luis Briones Martínez, relativa a responsabilidad de la Junta de Castilla y León por sus políticas demográficas en la provincia de Zamora desde el año 1987, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000100, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que dote a los Servicios Públicos de Empleo de un número suficiente de orientadores laborales para que ayuden a los jóvenes en busca de empleo, colaborando la Junta en su distribución en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000102, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio que permita conocer la dimensión de la economía de plataformas así como el nivel de participación en trabajo remunerado dentro de la economía de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/000152, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de España a homologar la formación y desarrollar criterios de certificación profesional de los Agentes de Igualdad de



Oportunidades, a homogeneizar los criterios de contratación de estos en las entidades locales subvencionadas por la Junta, a ampliar su presencia en la administración pública de la Comunidad Autónoma y a incorporar y ampliar postgrados oficiales en materia de igualdad en las Universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	1236
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre la sesión.	1236
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1236
<b>Primer punto del orden del día. POC/000001.</b>	
El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	1236
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	1236
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Martín, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	1238
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1243
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Martín, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	1245
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000100.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, da lectura al segundo punto del orden del día.	1248
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1248
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1250
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	1252
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	1254
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1255

Páginas

La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 100. Es rechazada. 1256

**Tercer punto del orden del día. PNL/000102. (Retirada).**

La vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, da lectura al tercer punto del orden del día. 1256

La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, comunica que la proposición no de ley ha sido retirada por sus proponentes. 1257

**Cuarto punto del orden del día. PNL/000152. (Retirada).**

La vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, da lectura al cuarto punto del orden del día. 1257

La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, comunica que la proposición no de ley ha sido retirada por sus proponentes. 1257

La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, levanta la sesión. 1257

Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos. 1257



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Los grupos parlamentarios han comunicado... ¿Hay alguna sustitución?

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Buenas tardes. Por parte del Grupo Socialista, Juan Luis Cepa sustituye a Alicia Palomo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Mixto? ¿Ciudadanos? Y PP, tampoco, ¿no? Vale, muchas gracias. Por el señor letrado se dará lectura al primer punto del orden del día.

## POC/000001

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral ante Comisión, número 1, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y don Luis Briones Martínez, relativa a responsabilidad de la Junta de Castilla y León por sus políticas demográficas en la provincia de Zamora desde el año mil novecientos ochenta y siete, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Por el Grupo Parlamentario Socialista se formula la pregunta. El señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Señora presidenta, señores y señoras procuradores y procuradoras, traemos a Zamora a esta Comisión. Zamora, supongo que lo saben ustedes, es la provincia de la Comunidad que más población ha perdido porcentualmente en los últimos años, y, en concreto, en las últimas décadas, y por eso nos centramos la provincia... perdón, la pregunta en la provincia de Zamora referente al año mil novecientos ochenta y siete. La fecha no sé si les sonará a ustedes, no es una fecha cogida al azar, es en la fecha en que el Partido Popular se hace cargo de la Junta de Castilla y León, y desde entonces hasta ahora ha estado gobernando los destinos de la Comunidad y de la provincia de Zamora. Teniendo como tiene la Junta plenas competencias en materia económica, en materia social, en cultura, en turismo, en empleo, en industria, en agricultura, en ganadería, etcétera, etcétera,



supongo que sí que tiene buena parte de responsabilidad en lo que es el drama de esta Comunidad y de esta provincia, como es la despoblación.

Cuando el Partido Popular se hizo cargo de la Junta de Castilla y León, la provincia de Zamora tenía aproximadamente unos 220.000 habitantes. En enero de dos mil diecinueve, a uno de enero, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, la provincia tiene 172.539. Es decir, desde entonces a ahora Zamora ha perdido casi 50.000 habitantes, esto es, un porcentaje del 22,37 % de la población con respecto a mil novecientos ochenta y siete.

La densidad demográfica de la provincia es del 16,33, solo por delante de Huesca, Cuenca, Teruel y Soria. Pero es que los datos del INE, además, reflejan otros problemas: el 50 % de la población vive en el mundo urbano, entendiendo este por las ciudades de Zamora, Benavente y Toro, y el otro 50 % se centra en el mundo rural; a ello deberíamos añadir que uno de cada cuatro personas, el 26 %, lo hace en poblaciones de menos de 500 habitantes.

La sangría demográfica se va agravando a pasos muy preocupantes en la provincia de Zamora. Les diré que comarcas como las occidentales, Sayago, Aliste, Tábara y Alba, y también Sanabria-Carballada, han perdido en estas décadas entre el 40 y el 60 % de la población. Pero es que también el mundo urbano ha empezado a perder población: Zamora, Benavente y Toro son ciudades que también han perdido población en los últimos años.

Según las previsiones que hace el Instituto Nacional de Estadística, Zamora será la provincia de España que más población perderá en los últimos quince años, hasta dos... A ver, por favor, rogaría a mis compañeros que guardaran silencio, porque, si no, me es muy difícil concentrarme. Decía que en los próximos quince años, hasta el año dos mil treinta y tres, Zamora va a ser la provincia que más población va a perder de todo el país -creo que el dato es extremadamente preocupante- y será, además, una de las provincias con mayor índice de tasa de envejecimiento de España: el 40 % de los zamoranos, cuarenta de cada cien personas, tendrá más de 65 años, y un 20 % habrá muerto o emigrado. Estos son datos objetivos, señorías. El medio rural se despuebla a pasos agigantados. Hablo del medio rural de la provincia de Zamora; también sé que este problema lo tienen otras provincias, sobre todo las provincias occidentales, como luego hablaré de León y de Salamanca.

A lo largo de las últimas legislaturas, la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, ha diseñado planes, agendas, contraagendas de la población que de poco o nada han servido, porque la población ha ido cayendo en picado. Y es que a los planes, señorías, y sobre todo miro a la bancada del Grupo Popular, hay que ponerle voluntad política. A los planes contra la despoblación hay que ponerle negro sobre blanco, hay que ponerle inversiones, y las inversiones no han llegado como deberían haberlo hecho a Zamora. Y cuando se han hecho, y cuando se han hecho esos planes, en muchas ocasiones lo presupuestado no se ejecutaba. Así nos va, así les va a la provincia de Zamora.

Nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, ha traído en repetidas ocasiones el problema de la despoblación a estas Cortes. Lo ha hecho en Pleno, lo ha hecho en Comisión, en preguntas orales como esta, en preguntas orales a los miembros del Gobierno, en proposiciones no de ley, con alternativas, con proyectos. ¿Y cuál ha sido la respuesta de la Junta de Castilla y León? ¿Cuál ha sido la respuesta



del Gobierno del Partido Popular hasta ahora? Se lo voy a decir: mirar para otro lado o esconder la cabeza bajo tierra como hace el avestruz.

Pero les decía que también quería darle algún dato del drama de las tres provincias del oeste de la Comunidad, León, Zamora y Salamanca, de las tres provincias de la región leonesa de esta Comunidad. No sé si saben ustedes que, de los 195.891 habitantes que ha perdido Castilla y León, 158.041 corresponden a León, Zamora y Salamanca. Es decir, la población que pierde Castilla y León, el 80 % de la población que ha perdido en estos 30 años -32- el Partido Popular... perdón, bajo Gobierno del Partido Popular, el 80 % corresponde a León, Zamora y Salamanca; y de este, de la población perdida en Castilla y León, el 25 % es de la población de la provincia de Zamora.

Miren qué casualidad que hoy el vicepresidente de la Junta, el señor Igea, en el *Diario de Valladolid* se despachaba con este titular: Igea culpa de la despoblación a los treinta años de Gobierno del Partido Popular. Hombre, pues mal socio han cogido ustedes; si el vicepresidente de la Junta, que hace comandita con el señor Mañueco, con el presidente de la Comunidad, descarga toda la responsabilidad en el Partido Popular... Otra cosa es que luego las alternativas que nos dé nos eche a temblar, ¿no?, con esos anuncios de planes pilotos y de utilizar a los zamoranos como conejillos de indias. Lo podían haber utilizado a los zamoranos como conejillos de indias para planes de inyección económica, para planes de desarrollo, para mover el... el eje logístico de Zamora y Benavente; pero no, lo utilizan como conejillos de indias en una zona donde falta personal y médicos.

Por eso le pregunto, y voy terminando, por eso quiero preguntar al señor director general, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, David Martín Martín, por esta cuestión y por tres preguntas. Claro que me dirá que él es nuevo, y que es de Ciudadanos, y que esto es responsabilidad... ya lo ha dicho su mentor, el señor Igea, el apóstol de la transparencia, ¿no?, es algo así, ¿no?, el apóstol de la regeneración. Bueno, le hago las preguntas y luego hablaremos... hablaremos de... de más cosas. Formulo las tres preguntas y concluyo, señora presidenta.

¿Qué responsabilidad asume la Junta de Castilla y León, en relación a sus políticas demográficas, respecto al descenso continuado de la población en la provincia de Zamora desde el año mil novecientos ochenta y siete? Segunda pregunta: ¿considera la Junta de Castilla y León que la actual situación demográfica de la provincia de Zamora es reversible? Y tres: en caso de una respuesta afirmativa a esta segunda pregunta, ¿qué políticas concretas va a desarrollar la Junta de Castilla y León para revertir o corregir la actual situación demográfica en la provincia de Zamora? Escucharé muy atento su respuesta, señor director general. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Por parte de la Junta de Castilla y León dará respuesta a estas tres preguntas el señor viceconsejero, David Martín Martín.

#### EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR MARTÍN MARTÍN):

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de participar en esta Comisión de Empleo para tratar sobre los problemas



de Castilla y León, y concretamente, como este caso, como bien ha señalado el... el señor Martín Reglero... [murmullos]... Benito, perdón, Martín Reglero es usted, el señor Martín Benito, hacer referencia a las tres preguntas que... que ha formulado.

En primer lugar, vamos a contecer la responsabilidad que asume la Junta de Castilla y León, en relación a sus políticas demográficas, respecto del descenso comun... continuado de la población en la provincia de Zamora, como... usted bien ha dicho, desde el año mil novecientos ochenta y siete.

Reconocemos que existe un problema en materia de población, no lo podemos negar, y es un hecho que preocupa y ocupa a la Junta de Castilla y León, como estoy seguro que también preocupa y ocupa a todos los miembros de esta Comisión. Incluso nuestro Estatuto de Autonomía, en su Artículo 16.9 se prevé la lucha contra la despoblación como un principio rector y un objetivo de todos los poderes públicos de esta Comunidad. Por tanto, es un problema de Comunidad, que requiere una respuesta conjunta y coordinada, al margen de posturas y posicionamientos políticos. Un problema que, por desgracia, no se circunscribe exclusivamente a Castilla y León, es un problema que prácticamente es común en toda España, e incluso extrapolable a muchas regiones de Europa. Por tanto, tenemos que trabajar a nivel regional, nacional y europeo para que podamos disponer de las herramientas de trabajo suficientes para tratar el problema de la despoblación de una manera globalizada.

La mayor parte de los problemas que actualmente sufrimos en materia de población derivan de las políticas de desarrollo implementadas durante las décadas de los años cincuenta y sesenta, que originaron dos importantes movimientos migratorios: del campo a la ciudad y del interior a la periferia. Este tipo de políticas han sido dinámicas demográficas globales, comunes a la mayor parte de las sociedades avanzadas, que muy especialmente han afectado a los entornos rurales, donde se concentran la mayoría de los problemas demográficos.

Lo anterior hace necesario que el desarrollo rural y las políticas demográficas hayan de ir íntimamente ligadas, constituyendo un objetivo transversal de todos los Gobiernos. Como consecuencia de lo anterior, Castilla y León es hoy un territorio con una población más envejecida que la media, y con una baja tasa de natalidad, que viene mostrando en los últimos años crecimientos o retrocesos en materia de población directamente asociados al ciclo económico.

Debemos referirnos a la Estrategia de Lucha contra la Despoblación, aprobada por el Pleno de Cortes de Castilla y León, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, el once de octubre de dos mil cinco, que coincidió con el tiempo... que coincidió en el tiempo con el más importante proceso de crecimiento demográfico de nuestra Comunidad desde hace setenta años, y que supuso un incremento y un instrumento que, a través de un gran número de medidas útiles y novedosas, contribuyó a mejorar los servicios y la calidad de la vida de los castellanoleoneses.

En esta estrategia, los actores principales fueron las Cortes de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Nación y finalmente las corporaciones locales. El Anexo I de la Agenda de la Población 2010-2020, en su versión inicial, recoge una estimable valoración de la estrategia a la que hemos estado viniendo aludiendo. Esta Agenda para la Población -nótese que ya no se habla de lucha contra la despoblación, sino que hablamos de población, o, más concreto, de mejorar nuestra evolución demográfica-, como sus señorías conocen, fue aprobada por



Acuerdo 44/2010, de catorce de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba esta Agenda para la Población del año dos mil diez al año dos mil veinte. El contexto demográfico en el que se aprobó este instrumento fue también de crecimiento demográfico, aunque decelerado, en los albores de la crisis económica que hemos padecido, y quizás por ello esta ha sido la razón por la que ha tenido que ser corregida en dos ocasiones, por sendos Acuerdos de la Junta de Castilla y León, como seguramente bien conoce.

Hablando de indicadores, los últimos publicados son realmente malos, por lo que los objetivos perseguidos por la Agenda de la Población no se han conseguido. Basta poner un botón de muestra: la Agenda, en su versión inicial, es decir, elaborada y aprobada en el último trimestre del año dos mil nueve y el primer semestre del año dos mil diez, establecía el objetivo general de situar a esta Comunidad entre las 100 regiones europeas, de casi 300, con mayor avance neto de su población en el período de dos mil... de dos mil diez a dos mil veinte. Pues bien, hoy ocupamos el puesto 258. Con seguridad, son muchas las razones que justifican el incumplimiento de estos objetivos, y por ello la Junta de Castilla y León lo primero que va a hacer es evaluar las medidas adoptadas, su grado de cumplimiento y ejecución, así como los resultados para saber con certeza cuáles son las causas endógenas y cuáles las exógenas para haber llegado a esta situación; para haber llegado a una población, a uno de... a uno de enero de dos mil dieciocho, de 2.409.164 personas. De tal manera que esta evaluación, elaborada con la participación del Consejo de Políticas Demográficas, sirva para dotarnos de futuros instrumentos para luchar contra la Castilla y León despoblada.

Por adelantarnos a esta evaluación y grado de cumplimiento de estas medidas adoptadas, ya hoy podemos citar la valoración de parámetros implicados en las consecuencias demográficas actuales. La evolución del número de habitantes es la suma de dos factores: el crecimiento vegetativo y los saldos migratorios.

El crecimiento vegetativo, como conocerán, que está más al margen del ciclo económico en Castilla y León, es un crecimiento negativo, como consecuencia del mayor número de defunciones que de nacimientos. A lo anterior hay que unir el que las sociedades más desarrolladas tienen menores tasas de natalidad y mayor esperanza de vida. Las decisiones personales también tienen mucho que ver en este... en este sentido, ya que a la hora de tener hijos como a la hora de decidir dónde se trabaja. Porque nos encontramos ante una sociedad diferente, con otros modelos, en los que las exigencias sociales y los deseos personales coinciden desfavorablemente en el crecimiento de la población, con un menor número de hijos. En este ámbito de la libertad personal, que hemos de respetar, también debemos promover las condiciones para que la limitación de la natalidad no se vea condicionada por una falta de apoyos por parte de la sociedad, que ha de ser sensible y corresponsable, como forma de garantizar su futuro.

Por el contrario, los saldos migratorios están casi que de modo exclusivo directamente relacionados con los ciclos económicos. Castilla y León ganó en tiempos de bonanza, entre dos mil uno y dos mil ocho, casi 85.000 habitantes; pero las dos recesiones que vinieron después han tenido una repercusión negativa en toda España, haciendo algún año en los que se ha perdido población en todas las Comunidades Autónomas, por ejemplo, en toda España entre dos mil trece y dos mil catorce se perdió casi medio millón de personas.



Por lo tanto, todo lo que suponga crecimiento económico y creación de empleo tendrá incidencia en el saldo migratorio, como hemos dicho. Y en este ámbito es donde podemos asumir responsabilidades, y esta es la razón por la que estamos trabajando, formando... fomentando este crecimiento económico y la creación de empleo. La lucha contra la despoblación es una política transversal, donde se deben implicar todos los sectores y ramos de la Administración, con la finalidad de diseñar estrategias que vinculen a las universidades, a los centros de investigación, desarrollo e innovación, promover viveros de empresas, fomentar el turismo rural, etcétera. Todo ello con el objetivo de generar empleo para crear comunidades rurales atractivas para vivir.

Debe tratarse entonces de una cuestión de Comunidad, aunque somos conscientes de que es un problema que requiere una estrategia europea y nacional, y, por ello, debe ser una política abierta, participada activamente por la sociedad civil y consensuada. Animo a su señoría a que se sume a esta tarea, pues sus propuestas serán muy bien recibidas.

Para revertir esta situación demográfica es preciso aunar fuerzas con el Gobierno de la Nación y con la Unión Europea. El Consejo de Ministros aprobó en el año dos mil diecisiete un real decreto por el que se creaba el Comisionado de Gobierno frente al Reto Demográfico, fruto de las iniciativas presentadas en la Conferencia de Presidentes, que abordó impulsar medidas específicas y encomendó al Gobierno de España, con la colaboración de las distintas Administraciones públicas, elaborar una estrategia nacional frente al reto demográfico.

Al Comisionado de Gobierno le corresponde entonces la elaboración y desarrollo de una estrategia nacional frente al reto demográfico y aquellas tareas que contribuyan a dar respuesta a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante. Como consecuencia de no tener Presupuestos y de no haber Gobierno en esta Nación, el Comisionado no está dotado presupuestariamente y no ha podido cumplir con las funciones para el que fue creado.

El vicepresidente de la Junta, Francisco Igea, en días anteriores, ha recordado que el Comité de las Regiones aprobó, en junio de dos mil dieciséis, una Estrategia Europea sobre los Desafíos Demográficos, de carácter transversal, para aumentar la sensibilidad en todas las políticas; y que debe de estar apoyada por los fondos estructurales, el Banco Europeo de Inversiones y otros instrumentos financieros, y con base sólida en los valores comunes de la Unión Europea.

Debemos aprovechar entonces las oportunidades asociadas al cambio demográfico, como las inherentes a la llamada economía de plata, para las empresas y entidades que conciben y ofrecen productos y servicios innovadores para las personas de edad avanzada, como ha señalado el Comité de las Regiones, para generar nuevos empleos que fijen población.

A continuación, señor Martín Benito, y como respuesta a su segunda y tercera pregunta, relativas a si la actual situación demográfica de la provincia de Zamora es reversible y las políticas públicas concretas que va a desarrollar la Junta de Castilla y León para revertir o corregir la actual situación demográfica en la provincia de Zamora, hacemos alusión a los argumentos que acabo de exponer, y tenemos en cuenta que la respuesta no es tan categórica como para afirmar sobre la reversibilidad



de la situación demográfica en Zamora. Lo que sí que puedo afirmar es que ya estamos trabajando en la parte que nos corresponde directamente, que es el crecimiento económico y la creación de empleo.

Las causas de la despoblación van más allá de las cuestiones políticas, y no podemos, por ello, arrogarnos en una... en exclusividad la capacidad de dar solución a este problema. Sin embargo, los poderes públicos no podemos quedarnos cruzados de brazos, y no lo estamos haciendo. Venimos desde hace tiempo implementando diversas medidas en relación a este tema, y tenemos muy claras las líneas de trabajo esencial:

En primer lugar, garantizar servicios de calidad a toda la población, con independencia de donde se viva, y, con ello, fomentar el... el asentamiento de la población. Es necesario para ello garantizar a la actual población de Castilla y León, con sus propias características de envejecimiento, dispersión y ruralidad, poder contar con unos servicios públicos esenciales de calidad e iguales, con independencia de donde se resida. En este sentido, desde la Administración regional garantizamos aspectos tan importantes como los servicios sanitarios, el colegio, el transporte escolar, y el abastecimiento y saneamiento de las aguas, y el transporte regular. Con ello se pretende facilitar que los que quieran vivir en el medio rural tengan las mismas oportunidades y los mismos servicios que los que viven en grandes núcleos urbanos.

En segundo lugar, impulsaremos todo tipo de medidas sociales y territoriales, las que hoy se recogen en la Agenda para la Población 2010-2020.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Señor viceconsejero, por favor, tiene que ir concluyendo.

**EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR MARTÍN MARTÍN):**

(Voy concluyendo). La Agenda fue fruto de escuchar varias voces, participación en esta de ciento... de más de 150 colectivos sociales, y fue objeto de revisión en dos mil diecisiete, con la participación de las distintas Administraciones, de los grupos parlamentarios y una amplia representación de la sociedad civil. Cuenta con medidas especialmente dirigidas a jóvenes, familias y población inmigrante.

En tercer lugar, consolidaremos la recuperación económica, porque esto va a tener un efecto demográfico muy positivo. Es necesario generar actividad económica para que se pueda crear riqueza, y los puestos de trabajo, que en última instancia es lo que permite mantener unos servicios públicos de calidad, repunten la población. La mejor política en materia de población es la creación de empleo. Todos nuestros esfuerzos de lucha contra el desempleo se ponen al servicio también de la lucha contra la despoblación. Resulta evidente que, además de otros muchos factores, el crecimiento y el empleo son esenciales para la evolución positiva de la población.

Aunar esfuerzos a todos los niveles, en aplicación del principio rector que hemos... al que hemos hecho alusión antes, de nuestro Artículo 16.3 de nuestro Estatuto, donde establece a los poderes públicos deben de luchar, en el marco de sus competencias, contra la despoblación en Castilla y León. Castilla y León será... seguirá participando, colaborando y haciendo propuestas a nivel nacional,



a través de la Conferencia de Presidentes; a nivel autonómico, a través del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos; y a nivel europeo, por medio del Comité de las Regiones, entre otros.

Y desde esta Consejería de Empleo ya estamos trabajando para revertir esta situación. En la comparecencia en Cortes del consejero de Empleo e Industria, el pasado tres de septiembre, se expuso el compromiso de implementar una nueva estrategia de empleo en el medio rural, atendiendo a las premisas básicas de empleo de calidad, social y productivo: empleo de calidad, porque exigiremos que los contratos que se realicen a jornada completa tengan una duración mínima de 180 días, de modo que se genere derecho a la prestación o subsidio de desempleo; empleo social, porque se tendrán en cuenta colectivos con dificultades de acceso al empleo; y empleo productivo, porque perseguimos la dinamización de la economía local.

A esta nueva estrategia le acompañará el impulso, por parte de la Junta, del empleo en pequeños municipios, mediante el programa Emplea Rural, con el que se establecerán incentivos específicos para las empresas y autónomos que incrementen sus plantillas con nuevas contrataciones; y la promoción de la contratación por las entidades locales de menos de 20.000 habitantes de agentes de impulso rural con una duración de 12 meses. Igualmente, seguiremos por las diputaciones, promoviendo la contratación de agentes de igualdad de oportunidades por las diputaciones provinciales en municipios de más de 20.000 habitantes.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Lo siento.

#### EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR MARTÍN MARTÍN):

(Ya termino, señoría). Crearemos una nueva plataforma de... en emprendedores rurales, para el... para el fomento del... del emprendimiento en los núcleos rurales, así como incorporaremos políticas relativas a la Oficina del Egresado Emprendedor.

Y en el ámbito de la Junta de Castilla y León, el vicepresidente de la Junta, Francisco Igea, ha recogido la iniciativa de las cuatro universidades de Castilla y León, de las cuatro universidades públicas, que proponen crear un grupo de trabajo conjunto que canalice estudios y trabajos de expertos, como el profesor Rivero, rector de la Universidad de Salamanca, destinados a afrontar la despoblación. Y proponen crear un observatorio de dinamización demográfica y poblacional, y así lo ha anunciado el rector de la Universidad de Burgos, Manuel Pérez Mateos. De hecho, la próxima semana ya contaremos con una propuesta de convenio para negociar y firmar con las universidades públicas. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En el turno de réplica, tiene la palabra el señor José Ignacio Martín Benito, y procuraremos darle más tiempo si lo necesita. Gracias.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien. Gracias, presidenta. Señor director general, yo... y viceconsejero, le rogaría que, para otra ocasión, cuando traiga su pregunta para leer, pues se ajuste al



tiempo. Seguramente que sus colaboradores le han medido mal el tiempo. ¿O le informaron, a lo mejor, que los titulares de las Consejerías tienen tiempo ilimitado? No es el caso; en las preguntas orales, donde... donde comparece los miembros del Gobierno, el tiempo está tasado. En cualquier caso, daría por bien empleado el tiempo si hubiera dicho usted algo, pero a mí me ha recordado a ese viejo dicho de tanto morir... perdón, "tanto nadar para morir en la orilla"; tanto leer para no decir nada. Porque se ha ido usted por la tangente totalmente.

Le preguntaba sobre revertir la situación, la responsabilidad de la Junta, las políticas de la Junta, y usted echa balones fuera, da la patada para arriba, para la Unión Europea y para el Gobierno de España, que me lo solucionen ellos, ¿no?; al... al Comisionado de Gobierno, que le corresponde. Bueno, si... mire, todo eso ya lo sabemos, señor viceconsejero, pero aquí estamos hablando de las políticas de la Junta de Castilla y León; olvídense usted de Europa, del Gobierno de España. Porque, si es por hablar del Gobierno de España, mire, una... una propuesta concreta: hoy se han reunido, en Zamora, en la Subdelegación del Gobierno, ¿eh?, el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León también -creo que fue el consejero de la Presidencia-, para hablar de propuestas concretas, dos batallones -dos batallones- en el antiguo campamento militar de Monte la Reina. Eso son propuestas concretas, de buenas a primeras 3.000 personas. Yo quiero que usted me diga propuestas concretas. Dice "ya estamos trabajando en crecimiento económico y creación de empleo", me ha dicho usted. Y a mí me ha recordado esto lo del expresidente Aznar "estamos trabajando en ello".

Pues mire, señor viceconsejero, yo le rogaría que fuera usted un poquito más serio; no solamente más serio, que ya sabemos que lee y que lo hace bien, aunque utilice más tiempo, pero que venga con propuestas concretas, porque, entonces... Es que luego me habla usted también de "vamos a implementar servicios, garantizar servicios sanitarios". Supongo que esto es una broma, supongo que esto es una broma porque, el otro día, yo oí a su vicepresidente de la Junta, el señor Igea, cuando estuvo en Burgos, y dijo literalmente que los hospitales donde no hubiera partos que se iban a cerrar. Y yo me puse a temblar, porque, mire, el Hospital Comarcal de Benavente, donde yo vivo, hace cuarenta años que no hay partos. ¿Van ustedes a cerrar el Hospital Comarcal de Benavente? Porque es lo que dijo el otro día su director general... perdón, su vicepresidente de la Junta, al que usted ha citado. ¿Van... está... usted habla en... de broma, lo de garantizar servicios en el medio rural? Si esa... esa música ya la sabemos, pero, de buenas a primeras, faltan médicos, no han abierto las urgencias de Barruelo y en Zamora falta personal médico, pero mucho. Y está ahí sentado un procurador de Zamora que sabe de lo que hablo, porque fue delegado territorial de Cultura. Falta mucho personal médico en la provincia de Zamora.

¿Sabe usted que Porto de Sanabria está a dos horas, por carretera, de la capital de la provincia? A dos horas. Es que tenemos un problema también de comunicaciones. ¿Van a arreglar ustedes las comunicaciones? Y no solamente las terrestres, me refiero también a las digitales. ¿Se va a asentar población en el mundo rural cuando no llega no ya la... no ya la señal de internet, sino ni siquiera la TDT, a muchos puntos de la raya? Por cierto, no solamente de Zamora, también de Salamanca. Y de Ávila, me dicen, me soplan por aquí.

Yo creo que de verdad hay que tomarse esto un poco más en serio, que esto es un Parlamento serio, que no se puede venir aquí, esta tarde, soltar el rollo, leer el



rollo, pero no aterrizar. Y creo que la situación es muy dramática, señor viceconsejero; estamos hablando de personas, con nombres y apellidos, de hombres, mujeres y niños, de jóvenes que se tienen que marchar.

Mire, y le quiero dar también algún dato, el tejido industrial, que es lo que aferra población tanto en el mundo urbano como en el mundo rural; el drama no está solamente en el mundo rural, está también en el mundo urbano. Quiero recordarle que el tejido industrial de la provincia de Zamora se ha desmantelado, y no con la crisis precisamente. Se viene desmantelando tres años antes de la crisis, cuando cerró la azucarera de Benavente, en dos mil tres, dos mil cuatro. Y luego le siguieron otras empresas, y luego, por supuesto, se agrandó más todavía con la crisis. Y le diré también que no hay relevo generacional en las explotaciones agropecuarias, que eso fija población en el medio.

Estas Cortes, por si no lo sabe usted, sus compañeros de Gobierno, el Partido Popular, con el que usted gobierna, han boicoteado, han rechazado dos veces consecutivas, en Comisión y Empleo, un plan de dinamización para la provincia de Zamora, y, ahora, cuando estábamos esperando que fuera a Comisión el próximo jueves, en la Comisión de Economía y Hacienda, resulta que ustedes se han puesto de acuerdo -Ciudadanos y el Partido Popular- para no traer esa proposición no de ley, ¿eh?, porque no han... porque lo pactaron con la portavoz de la Comisión de Economía y Hacienda y luego le han mentido. Luego no han traído... porque ha sido convocada la Comisión, y no traen ese plan a Comisión. ¿Por qué? Claro, porque estamos en época preelectoral y no quieren tener ustedes ningún tipo de desgaste en la provincia de Zamora.

Dos veces las Cortes, con el mandato del Partido Popular -con la mayoría, con los que ustedes gobiernan-, han impedido el plan de dinamización para la provincia de Zamora. Así que, a otro perro con ese hueso, señor viceconsejero, pero a este portavoz, ya veterano en estas lides... De verdad, yo le pido un mínimo de respeto. Supongo que nos veremos más veces; sigo insistiendo que traiga el tiempo medido -si lo lee-, lo traiga... lo traiga tasado, pero, sobre todo, lo que más me interesa es que traiga usted propuestas concretas, no echar balones fuera, ¿eh?, y no aterrizar, sino que tiene que traer proyectos muy concretos, con nombres, apellidos, letra, números, en la provincia de Zamora, para fijar población. Todo lo demás ya me lo sabíamos. Qué... qué pena. Qué pérdida de tiempo. Que los ciudadanos estén pagando esta Comisión, con sus impuestos, para venir a escuchar la respuesta que usted nos ha dado esta tarde a nosotros.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor viceconsejero, por un tiempo limitado de cinco minutos.

#### EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR MARTÍN MARTÍN):

Señor Martín Benito, en todos los argumentos que he expuesto hasta ahora, no me he ceñido a la despoblación en Zamora, en su conjunto, porque, desde la Consejería de Empleo como desde el Gobierno de Castilla y León, todas las políticas de lucha contra la despoblación que se están ejecutando son para las nueve provincias



de la... de la Comunidad. No obstante, le voy a dar datos oficiales de la... de la provincia de Zamora, que sí que es cierto que son resultados malos en cuanto a demografía, aunque hay datos positivos respecto de la creación de empleo, como ya hemos indicado, es donde estamos trabajando, desde esta Consejería, para contribuir contra la lucha contra la despoblación.

Según los últimos datos del... del padrón municipal de habitantes, la población de Zamora, a uno de enero de dos mil dieciocho, es de 174.549 habitantes, lo que supone un descenso de 2.855 habitantes, un 1,61 menos respecto al año anterior. En el conjunto de Castilla y León la población se redujo en un 0,69 en el último año, y en España aumentó un 0,32. Zamora cuenta con una característica demográfica especial, que es la segunda provincia de España con mayor población de más de 65 años. Pero, contrastando con estos datos negativos de población, según la EPA, al segundo trimestre de dos mil diecinueve en la provincia de Zamora se han creado 1.220 nuevos empleos en el último año, gracias al crecimiento de ocupados, de un 1,89 % interanual, hasta alcanzar la cifra de 65.638 ocupados. El incremento de la ocupación, por tanto, ha sido un 89, que se produce a un ritmo superior registrado a nivel regional de Castilla y León, donde es un 0,43 %.

El número de parados en Zamora ha disminuido en el último año un 20,46, muy por encima del descenso que se ha producido en Castilla y León, que ha sido un 1,85, o en España, un -7,43 %. La tasa de paro en Zamora se sitúa en un 14,01 %, prácticamente igual a la tasa de paro de España, 14,02. Pero la reciente evolución está siendo muy positiva, ya que la tasa de paro en Zamora se ha reducido un 3,26 puntos en el último año, muy por encima de los descensos registrados en España, -1,26 puntos, o en Castilla y León, -0,24 puntos.

El número de trabajadores extranjeros que se afilian a la Seguridad Social en la provincia de Zamora también está en un buen momento, ya que han aumentado un 0,83 %, mientras que en España y en Castilla y León se ha reducido. Y la variación interanual también ha supuesto un notable incremento del 5,36 %. Luego estos datos son importantes, son un importante síntoma de que para recuperar el saldo migratorio positivo y paliar la economía de la evolución demográfica que se viene produciendo.

Desde el Servicio Público de Empleo se han concedido, en el año dos mil diecinueve, subvenciones por coma... 7,4 millones de euros en la provincia de Zamora y 2,6 millones de euros en la capital. Con estas cuantías se podrían realizar, se pueden realizar, 1.116 contrataciones temporales, contribuyendo a la mejora de los datos de empleo de la provincia.

Citaremos también que, el pasado mes de abril, el Consejo de Gobierno aprobó el Programa Territorial de Fomento para Benavente, Benavente 2019-2022, que tiene como objetivo revitalizar la actividad industrial en esta localidad zamorana y su área de influencia, e impulsar así la... la generación de empleo.

Para la presente legislatura, los acuerdos PP y Ciudadanos contemplan una medida, la medida número 78, que nos compromete a crear, en el seno de esta Institución, un grupo de trabajo de expertos independientes con el fin de que elaboren un diagnóstico y emitan una... y emitan en un año un informe de propuestas de actuación. La constitución de este grupo de expertos será pronto una realidad, y la Junta de Castilla y León, como no podría ser de otra manera, apoyará con todos sus



medios la labor de este grupo para que llegue a su... a su buen fin. Por supuesto, esperamos que el PSOE forme parte de ello.

Se cursará también invitación a la nueva comisaria de Democracia y Demografía de la Unión Europea, la croata Dubravka Suica, en cuya cartera está previsto afrontar el reto demográfico, para que visite nuestra Comunidad y conozca las necesidades para... y nuestras necesidades para hacer frente a la despoblación.

Durante los seis primeros meses de su mandato, Drubavka Suica deberá publicar un informe que analice el impacto de los campos demográficos en los diferentes grupos de la sociedad y las consecuencias en las regiones más afectadas, y también deberá trabajar conjuntamente con los Estados y regiones. El vicepresidente y portavoz de la Junta, Francisco Igea, ha confiado en que, en los próximos meses, podamos contar con su visita y explicarle la situación que tenemos, como ya he dicho.

Desde la Junta de Castilla y León se va a solicitar a la Unión Europea que Castilla y León sea considerada región ultraperiférica, en virtud de los Artículos 349 y 355 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Este reconocimiento conlleva la aplicación, para nuestra región, de una serie de medidas tales como la política comercial y fiscal, política agraria y agrícola más ventajosa. Además de las subvenciones especiales procedentes del FEDER, las RUP también se benefician en el ámbito agrícola de los programas POSEI (Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad), financiados con cargo al FEAGA.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Vaya terminando, por favor.

#### EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR MARTÍN MARTÍN):

(Ya termino). Pero, entre tanto, nosotros, desde la Junta de Castilla y León, vamos a implementar una serie de medidas para... para implementar la creación de empleo en toda Castilla y León y en... y en Zamora, y luchar contra la despoblación, sobre todo teniendo en cuenta dos colectivos en los que hay que.. en los que tendremos que centrarnos, que son los jóvenes y los inmigrantes.

Para terminar, quiero reincidir en la necesidad de trabajar todos juntos, todos los poderes públicos en la misma dirección. Y me remito a sus palabras, señor Martín Benito, cuando nos decía que a los planes hay que ponerlos voluntad política, y hay que poner inversiones, y que las inversiones no han llegado. Y yo le recuerdo que... un dicho popular que dice "consejos vendo, pero para mí no tengo"; y le hago alusión al Plan Oeste de... de Zapatero, ya que fue el Ejecutivo de Zapatero el que diseñó y lanzó una serie de inversiones de 3.000 millones para León. Este plan solo alcanzó el 25 % de las 15 medidas comprometidas para León, Zamora y Salamanca. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Por la... por el señor letrado se dará lectura al... Ah, por la señora vicepresidenta se dará lectura al segundo punto del orden del día.

**PNL/000100****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 100, presentada por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, don Pedro Luis González Reglero, don José Ignacio Ronda Gutiérrez, don Rubén Illera Redón y doña Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que dote a los Servicios Públicos de Empleo de un número suficiente de orientadores laborales para que ayuden a los jóvenes en busca de empleo, colaborando la Junta en su distribución en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Traemos hoy a esta Comisión de Empleo una proposición no de ley que fue debatida en la anterior legislatura, en concreto el pasado catorce de febrero de dos mil diecinueve, una proposición no de ley que no... que no salió adelante, no prosperó, al haberse producido un empate a nueve votos porque Partido Socialista, Podemos, Ciudadanos y el Grupo Mixto votaron a favor de ella y el Partido Popular lo hizo en contra. Con la disolución de las Cortes no hubo posibilidad de debatirla en el Pleno, tras el empate, y por ello se vuelve a traer y presentar a... a esta nueva... en esta nueva etapa y en esta nueva legislatura por la importancia de calado que tiene.

Porque perseguimos con esta proposición de... no de ley un doble objetivo: el apoyo a la búsqueda y puesta en marcha de medidas que permitan poner freno a la tasa de... de desempleo juvenil; y que las plantillas de los Servicios Públicos de Empleo recuperen su personal para la orientación laboral y acompañamiento, mediante la contratación de 3.000 orientadores laborales, los perdidos desde el año dos mil doce, y que respaldarían y garantizarían el cumplimiento del compromiso unánime alcanzado por esta Cámara el pasado veinte de abril de dos mil dieciséis, y que afecta a los orientadores laborales despedidos hace dos legislaturas por el ECYL en nuestra Comunidad.

Sí que es cierto que a lo largo de la pasada legislatura, en esta misma Comisión de... de Empleo, hubo numerosos debates relacionados con la tasa de desempleo juvenil y la situación precaria y preocupante que tienen nuestros jóvenes en nuestra Comunidad, siendo uno de los colectivos con mayores dificultades, tanto de inserción como de permanencia en el empleo, y cuya consecuencia inmediata es la dificultad de diseñar su proyecto... su propio proyecto vital, y a día de hoy sigue... sigue existiendo como tal.

Todos somos conscientes de los problemas estructurales del mercado de trabajo de los jóvenes, y son por todos conocidas las tasas... las bajas tasas de... de



empleo y las altas tasas de paro como consecuencia de las dificultades para acceder a un empleo y de... y de insertarse laboralmente.

El problema principal de aquellos que no encuentran empleo es la falta de formación para desempeñarlo, mientras que el mayor obstáculo que encuentran quienes sí lo hacen es la falta de estabilidad. Los jóvenes presentan una tasa de temporalidad y de tiempo parcial involuntario muy superior a la media.

Los datos reflejan esta situación en nuestra Comunidad. Los datos de desempleo, actualizados por el INE en su Encuesta de Población Activa, dan una tasa de paro juvenil en el segundo trimestre en Castilla y León del 33,55 %, lo que supone una variación, un aumento de 1,43 con respecto al período anterior. En Castilla y León, la cifra de paro en el segundo trimestre de dos mil diecinueve asciende a 131.900 personas, y llama la atención los datos de parados en el caso de los menores de 25 años, un 16,4 %, es decir, 2.900 jóvenes, siguen estando en situación de desempleo en nuestra Comunidad. En cuanto al cómputo trimestral, la tasa de paro de menores de 25 años es del 33,6 %, dato que aumenta con respecto al anterior trimestre del año anterior, que fue de un 32,2 %, o si lo referimos al 28,3 % del año dos mil dieciocho.

Si tenemos en cuenta también los datos a nivel europeo, es importante recordar que España ocupa el segundo puesto con mayor tasa de paro juvenil, con un 33,8 %. Solo nos adelanta en esta escala Grecia, con una 39,6 %, y estamos muy lejos de nuestro vecino... de nuestro vecino Portugal, que tiene un 17,2 %, y mucho más lejos aún de Alemania, con un 5,3 %.

Por tanto, tenemos que ser conscientes de la preocupación que... que existe en todo... en todo este ámbito, y que las Administraciones públicas deben actuar ante esta situación y también el... el Gobierno de la Nación debe adoptar medidas. Por ello, han promovido la búsqueda... la búsqueda de soluciones urgentes, con el objetivo de recuperar la calidad en el empleo, hacer protagonistas a los jóvenes en su proceso de inserción laboral, incrementar su cualificación, fomentar un nuevo modelo económico dotando a los Servicios Públicos de Empleo de medios y recursos suficientes para prestar una atención adecuada y personalizada.

Prueba de ello es que el pasado siete de diciembre de dos mil dieciocho se aprobó el... en el Consejo de Ministros el Plan de Choque por el Empleo Joven, que recoge el compromiso con la formación integral y con la cualificación de las personas jóvenes; que impulse su promoción individual, colectiva y profesional, y que se apoye en el sistema educativo y al entorno laboral como elementos fundamentales para su integración social; que garantice una igualdad real de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la responsabilidad en la asunción de las responsabilidades domésticas y de cuidados; que dote de competencias profesionales a aquellos jóvenes con escasa cualificación; que se ocupe de los jóvenes del entorno rural y que potencie y refuerce el papel de los Servicios Públicos de Empleo como puerta de entrada al mercado de trabajo y a la vida activa; en la apuesta decidida por mejorar los recursos humanos, por reforzar... por reforzar, perdón, al personal técnico para prestar el servicio del acompañamiento personalizado a lo largo de toda la vida laboral y, desde luego, desde la juventud.

Una de las medidas más relevantes de este Plan de Choque es la incorporación de 3.000 personas técnicas responsables de la orientación y prospección, en línea con las recomendaciones del Comité de Empleo del Consejo de Ministros de Empleo



de la Unión Europea, que puso de manifiesto que sigue siendo necesario profundizar en la capacidad de actuación de los Servicios Públicos de Empleo para garantizar la ratio de un orientador por cada 100 desempleados, que también fue objeto de debate en la pasada legislatura. Y les quiero recordar que la... la Unión Europea cifraba, en dos mil quince, en nuestro país, 105 demandantes de empleo por cada orientador, lejos de los 24 de Reino Unido, los 48 de Alemania y los 73 de Francia, datos que refuerzan el argumento de recuperar recursos en beneficio de la atención personalizada e individualizada de nuestros jóvenes demandantes de empleo.

La necesidad de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas en las políticas activas de empleo, así como la necesidad de reforzar económica y humanamente el Servicio Público de Empleo, son vitales para que los jóvenes tengan una oportunidad en el mercado laboral.

Ante el reto de recuperar la calidad en el empleo, hacer protagonistas a los jóvenes en su proceso de inserción laboral mejorando su cualificación, así como aplicar medidas de impacto que consigan reducir la tasa de paro juvenil de un 28 % a un 23,5 %, es fundamental que los Servicios Públicos de Empleo presten una atención personalizada, recuperando recursos y reforzando la contratación de orientadores laborales. No debemos olvidar que una de las políticas de empleo más importantes a desarrollar es la orientación laboral. La orientación tiene que ser el eje de la política de activación para el empleo, ya que va en consonancia con los cambios profundos en el mundo laboral, siendo la orientación uno de los principales indicadores de calidad y modernización para alcanzar un Servicio Público de Empleo innovador y eficaz.

E insistir nuevamente en que la aprobación de esta iniciativa supone una doble oportunidad para Castilla y León, permitiendo la contratación de los orientadores laborales que fueron despedidos a finales de la pasada... de la octava legislatura, cumpliendo así el acuerdo unánime alcanzado el pasado mes de noviembre de dos mil dieciséis por el Pleno de las Cortes, y siendo además el Servicio Público de Empleo quien financiaría el nombramiento y contratación de estos profesionales por parte de los Servicios Públicos de Empleo autonómicos y la lucha contra el desempleo juvenil. Por todo ello, mantenemos la propuesta de resolución en los mismos términos que figura en el orden del día. Nada más.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Echando un vistazo al panorama en el que estamos, en el que el desempleo sigue siendo uno de los principales asuntos que preocupan no solo a la población, sino también a la clase política, o así lo espero, o al menos en el caso de... de mi partido; leída la moción, y también la defensa, y también las posturas esgrimidas frente a esta proposición no de ley en la pasada legislatura, tengo que decir que esta propuesta a mí se me queda un poco corta.



Primero me voy a centrar en los jóvenes. En la proposición que aquí se debate se mantiene que los jóvenes son el colectivo más vulnerable a la hora de encontrar trabajo. Veamos las cifras.

Se ha hecho referencia a los jóvenes entre 16 y 30... -bueno, más o menos- voy a hacer referencia a los jóvenes de entre 16 y 30 años, que suman un 28 % del total del desempleo en el conjunto de España. Yo creo que... yo voy a puntualizar, por lo menos... por lo menos para mí es importante, a los 16 años la mayoría de nuestros jóvenes siguen estudiando, y a los 20, y a los 23, y a los 30. Estamos en un país en el que el desempleo ha obligado a muchas generaciones a... más jóvenes a buscar una mayor formación, frente a una enorme competencia, debido a la falta de oportunidades laborales.

De esta forma, aunque es cierto que hay más paro en estas edades, también es verdad que la mayoría no buscan empleo activamente, y se encuentran estudiando. A esta cifra se suma el porcentaje de estudiantes inactivos, un 15 % en Castilla y León, que llegan a un 26 % en provincias como Valladolid, según datos del Instituto Nacional de Estadística. También, según estas mismas fuentes, llama la atención el hecho de que existe en Castilla y León un 28 % de personas que, con educación superior, se encuentra en paro; es la media entre hombres y mujeres, porque las mujeres en paro con formación superior se dispara hasta el 35 %. Traigo esta cifra a colación por un hecho claro: aquellos que llegan a la educación superior ya no tienen ni 16 ni 20 años, algunos de ellos incluso superan los 30.

El caso, y a este punto quería llegar, es que no solamente habría que atender y asesorar a los más jóvenes, sino a otros colectivos, porque, señorías, considero, y así lo consideramos desde mi partido también, que actualmente todos los parados son igualmente vulnerables: mujeres, parados de larga duración, mayores de 40-45 años, etcétera. Por eso, en segundo lugar, voy a hablar del resto de los colectivos, que también necesitan ayuda a la hora de encontrar un trabajo, porque, si bien es cierto que los jóvenes necesitan un especial asesoramiento a la hora de encontrar sus primeros trabajos, también lo es en los otros casos.

Señorías, les voy a contar la historia de una persona de Castilla y León, de Ávila, que se marchó a otro país de Europa a buscar fortuna y a mejorar su currículum aprendiendo idiomas y adquiriendo experiencia internacional. Era una... es una mujer, mayor de 45 años, un amplio currículum, ha sido una de esas personas que se quedó sin trabajo hace unos años. Al mandar su currículum en España se dio cuenta de que la edad era un factor disuasorio para el empleador, y lo quitó del currículum, y el hecho de no tener trabajo también se veía como sospechoso. Y les cuento lo que pasa en ciudades pequeñas como Ávila, en las que si no tienes trabajo ya piensan "por algo será", en lugar de pensar que es directamente por la mala situación económica.

¿Cómo se orienta laboralmente a los mayores de 40 o 45 años para reinsertarse en el mercado laboral? ¿Se necesitan asesores especializados o instar al Gobierno a que haya un número suficiente de orientadores laborales para este colectivo? Porque esta situación es casi tan grave como la falta de experiencia, que los empleadores pueden suplir con sueldos más bajos y trabajos más inestables.

Y, en tercer lugar, habría... hablaría de las responsabilidades de ofrecer el servicio de orientación laboral. El Servicio Público de Empleo de Castilla y León, el ECYL,



tiene un servicio propio de orientación y de intermediación laboral; también suele haber este tipo de servicio en algunos institutos de Bachillerato; los ayuntamientos también ponen a disposición de los ciudadanos esta opción, algunos en colaboración con las Cámaras de Comercio, que, a su vez, ofrecen programas de orientación laboral y emprendimiento; y algunos sindicatos también disponen de dichos servicios. Todo ello, junto con el Servicio Público de Empleo, que, asimismo, ofrece este tipo de servicios a las personas que se inscriben en la oficina de desempleo.

Finalmente querría hacer una reflexión: ¿no sería mejor instar al Gobierno y a la Junta de Castilla y León a trabajar conjuntamente y mejorar la orientación laboral dentro de unos cánones de calidad? ¿Estamos duplicando y triplicando servicios en todas y cada una de las instituciones? Si eso resuelve algo, pues, bueno, se podría admitir, pero si aun así se sigue con la sensación de necesidad de más orientadores laborales, en mi humilde opinión, algo está fallando. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Juan Pablo Izquierdo.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En relación con la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, la número 100, se insta a dirigirse al Gobierno de la Nación para dotar a los Servicios Públicos de Empleo del número de orientadores laborales suficientes que ayuden a los jóvenes a incorporarse en el mercado laboral, así como colaborar con el Ministerio de Trabajo en la distribución de dichos orientadores en nuestra Comunidad.

Y en este respecto, pues quería informarles, aunque son bien conocedores del tema, que hay una Resolución del siete de diciembre, en el Boletín Oficial del Estado del ocho... publicado el ocho de diciembre de dos mil dieciocho, donde se aprobó un Plan de Choque por el Empleo Joven, que tiene una vigencia de tres años. Un plan de choque que prevé alcanzar una serie de objetivos, como son reducir la tasa del paro juvenil hasta el 23,5 % durante estos tres años de vigencia del plan de choque, que sería disminuir en 168.000 el número de personas jóvenes menores de 25 años en paro; otro de los puntos de este plan de choque sería incrementar la tasa de actividad de las personas jóvenes entre 20 y 29 años hasta el 73,5 %; reducir en un 20 % la actual brecha de género en el paro que registran las personas de menos de 30 años; también, incrementar cada... cada año un 15 % el número de contrataciones indefinidas, alcanzando, durante el conjunto de los tres años, 2.900.000 contrataciones. Y, así, una serie de objetivos más con la finalidad de luchar contra el paro juvenil.

Y, también, lo que se hace es que, para la consecución de estos objetivos, este plan se articula en seis ejes, 50 medidas, que tienen un presupuesto, como bien se dice, de 2.000 millones de euros, el cual está financiado con cargo al Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social, a través del Servicio Público de Empleo. En este año dos mil diecinueve la dotación es de 670 millones, y en los Presupuestos dos mil veinte y dos mil veintiuno se irá consignando el resto.



El eje uno de dicho plan está dedicado a la orientación, y persigue potenciar la intermediación activa y personalización de los servicios en base al diagnóstico y diseño de itinerarios de inserción. Y para ello... para ello, se establece que el Programa de Orientación Joven, se establece, cuyo objetivo es el apoyo a las labores de orientación laboral, así como a las tareas de prospección y captación de ofertas de trabajo. Este apoyo se va a complementar con una red de mediadores jóvenes, que provendrán de organizaciones sociales juveniles.

Por otra parte, mediante un Acuerdo del Consejo de Ministros del cinco de abril de dos mil diecinueve, se aprueba un Plan Reincorpora-T 2019-2021, cuya finalidad es prevenir y reducir el paro... el paro de larga duración. Una de las medidas más relevantes del Plan Reincorpora-T es que el colectivo de parados de larga duración sea colectivo prioritario de atención, junto a las personas jóvenes; es un tema que no tenemos que olvidar.

Esta es la previsión que se establece desde el Ministerio, pero, señorías, a día de hoy, se nos plantean algunas cuestiones que están sin resolver. En primer lugar, aunque ya existe por parte del Estado una dotación de fondos con este objetivo, en esta fecha estos fondos aún no han llegado a su totalidad a esta Comunidad, y ello a pesar de que en el Boletín Oficial del Estado del diecisiete de septiembre se ha publicado la Orden TMS/941/2019, de seis de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico dos mil diecinueve, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones adicionales del ámbito de las políticas activas de empleo financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellos destinados a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven dos mil diecinueve y dos mil veintiuno, y el Plan Reincorpora-T 2019-2021 que les he mencionado. En el anexo de la Orden se establece una asignación de 5.139.450 euros para labores de orientación y prospección del empleo.

También, por otro lado, tal y como se ha acreditado, los agentes sociales y económicos representados en el marco del diálogo social, en la última reunión de la Comisión Permanente del Diálogo Social del veintiséis de septiembre, nuestra Comunidad cuenta ya con una dotación de recursos humanos que garantiza acometer con sobrada suficiencia los objetivos establecidos por el plan estatal.

Por ello, lo que sí que consideramos es que es necesario que la asignación de estos fondos para esta medida sea liberada en su totalidad lo antes posible, y lo que consideramos más importante es que sea de una manera flexible, que sea de una flexibilidad suficiente para poder aprovechar estos fondos para todo tipo de dotaciones necesarias en el campo de la orientación, la prospección y la captación de las ofertas de trabajo, porque sin una rápida liberación de estos fondos y sin la flexibilización suficiente será imposible poder implementar los objetivos marcados.

Y ya, para finalizar, que me... lo que sí me gustaría recordar es que no queremos que pase como en los antecedentes del año dos mil ocho: en el marco estatal del Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral, se reforzó la orientación laboral mediante la contratación de orientadores para el reforzamiento de los servicios de las... y las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, y que el Estado dejó de financiar poco tiempo después, por lo que, una vez agotados los fondos estatales, esta Comunidad de Castilla y León tuvo que asumir



su financiación y el mantenimiento de buena parte de estos puestos de trabajo con fondos propios.

Para llegar a un acuerdo en esta PNL sí que les presentamos una enmienda, y es para dar una solución a este respecto que nosotros proponemos de flexibilizar. Creemos en la finalidad, no en el... la forma en que ustedes los plantean, y por eso les presentamos la siguiente enmienda, que es instar a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para dotar a los Servicios Públicos de Empleo de los fondos suficientes para todo tipo de dotaciones necesarias en el campo de la orientación, la prospección y la captación de las ofertas de trabajo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Jesús Ángel Peregrina Padierna.

#### EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Muchas gracias, presidenta. (Molina, le señalaba que Molina es el segundo apellido. Muy bien). Bien, pues traen a esta Comisión una proposición no de ley ya... ya debatida. No sé, están venga a repetir las proposiciones no de ley que ya llevaron a final de la legislatura pasada, pero bueno, así, mientras tanto, no... no avanzamos y seguimos parados. Pero, en cualquier caso, voy a coincidir un poco en lo que fue el debate del catorce de febrero de dos mil diecinueve con esta misma proposición no de ley, por más que, bueno, ha habido cosas nuevas, como... como fue a lo que el... el acuerdo del Consejo de Ministros al que se aludía, por el que se aprueba... aprueba el Plan Reincorpora-T.

Y es que desde el Grupo Popular entendemos que, por supuesto, que la orientación es importante, pero tan importante para los jóvenes como también para los... los parados de larga duración. Y se ha hablado muchas veces de... de nuestra Comunidad, que si había envejecimiento -por supuesto que hay envejecimiento-, falta relevo generacional, y por eso las personas que se quedan en desempleo con cierta edad, como aludía el portavoz del Grupo Mixto, de Por Ávila, pues coincido con él en el... en ese sentido de que es más complicado encontrar un trabajo.

Coincido también, y así lo hemos estado pactando, con la enmienda que... que ha planteado Ciudadanos, porque encasillar y quitar autonomía a nuestra Comunidad Autónoma en el destino de los fondos entiendo que no debe ser así, sino que los fondos vengan y se cumplan los objetivos, pero no solo un objetivo como el que se plantea de la orientación para el mercado laboral de los jóvenes, sino que se... que con ese dinero se puedan plantear muchos más objetivos de los que somos capaces.

Porque no hay que olvidar que la Junta de Castilla y León, el Servicio Público de Empleo, cuenta con recursos humanos suficientes que garantizan, y así lo han demostrado, garantizan sobradamente el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estatal. La Junta de Castilla y León lleva muchos años haciendo sus deberes, y no solo en orientación juvenil, sino en otras políticas activas de empleo, como pueda ser la... la formación, la prospección o la captación de ofertas, no solo para... reitero, no solo para los jóvenes, sino para todo la... la población que, por desgracia, se pueda encontrar en un momento dado en situación de desempleo.



Y, sobre todo, haciendo más hincapié y poniendo más recursos y más esfuerzo en aquellos... en aquellas personas que, por una baja cualificación, tienen más complicado el... el acceder al mercado laboral.

Como... como se ha aludido ya aquí, efectivamente, a esta fecha, dentro del plan de choque, no han llegado todos los fondos que tenían que haber llegado. Yo confío en que, seguramente, con estas políticas que se están haciendo electoralistas de dotar de los fondos que nos corresponden, pero que no llegan, que antes del diez de noviembre seguro que en un... en otra mano electoralista, pues que nos puedan llegar esos fondos necesarios para poder llevar a cabo esas políticas activas de empleo y de lucha contra el desempleo.

Y, por supuesto, y ya termino, que lo necesario es que con esos fondos haya una flexibilidad para destinarlo a aquello que más necesario sea, porque el mercado laboral es variable, es variable y en momentos puntuales puede ser necesario destinar fondos a otras actuaciones que, por cualquier circunstancia que puedan ocurrir, sean más... más necesarias.

Entonces, nos posicionamos con la enmienda que ha presentado Ciudadanos, que la teníamos ya... ya pactada. Y eso es todo, la admitiríamos con... con esa enmienda. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. En primer lugar, comentarle al... al portavoz del Grupo Mixto en esta Comisión que es cierto, y comparto con usted, que todos los parados son colectivos vulnerables: lo son las mujeres, por la brecha salarial, por la parcialidad, por la temporalidad que sufren; también los mayores de 55 años; pero nos preocupa especialmente el colectivo de los jóvenes, porque los jóvenes, si no tienen una estabilidad laboral, lo que ocurre en esta Comunidad, es que se van, y si se van no vuelven. Entonces, hay que poner en marcha políticas activas de... de empleo que garanticen que nuestros jóvenes, además de estar formados, tengan un trabajo estable, que no sea parcial, temporal ni precario, y que se queden en nuestra... en nuestra Comunidad.

Por tanto, sí que compartimos que todos los parados, efectivamente, son... son vulnerable, pero hay que hacer una especial mención en este caso a los jóvenes. ¿Que hay que aplicar medidas para los otros colectivos? Estupendo, puede usted traer cualquiera... cualquier iniciativa a esta Comisión para defender los derechos de las mujeres, de los parados de... mayores de 55 años y de todos los colectivos que tengan un problema laboral o que estén incluidos dentro de estos datos de... de empleo.

En cuanto al portavoz de Ciudadanos, decirle pues que sí, el plan de choque, pues creo que usted lo ha leído perfectamente, tiene unas medidas muy concretas y... y muy específicas, tiene una dotación presupuestaria de 2.000 millones,



efectivamente, como viene... como viene estipulado; pero lo que me sorprende es que usted me proponga una enmienda que ya el Partido Popular me propuso en... en la anterior... en la anterior legislativa... legislatura, perdón, ante esta misma proposición no de ley, que, salvo cuatro... cuatro palabras o dos pronombres, es una copia y pega de la anterior. O sea, si existe un compromiso firmado por el Gobierno en cuanto a este plan de choque específico de dotar de 2.000 millones esta cuantía, pues que usted pida por activa y por pasiva que se debe dotar de mayores fondos a los ya recibidos o comprometidos, pues la verdad es que es una tomadura... una tomadura de pelo. Y si además le añadimos que usted, portavoz de Ciudadanos, defiende y justifica que en la legislatura, en la octava legislatura, se despidieran a 80 orientadores laborales, que lo hizo el Partido Popular, pues entonces, ya, apaga y vámonos.

Y más, y en cuanto al Partido Popular, efectivamente, han pactado ustedes la enmienda porque es suya y se la han pasado a ellos de la anterior legislatura. *[Murmulllos]*. Porque sí que es importante destacar que las competencias de las políticas activas de empleo en esta Comunidad las tiene la Junta de Castilla y León. ¿Que quieren ustedes más fondos? Pues aprueben ustedes esta iniciativa y estoy segura que el Gobierno destinará la cuantía o liberará los fondos suficientes cuando sea posible hacerlo. Porque también les recuerdo que Ciudadanos y PP votaron en contra de aprobar los Presupuestos, y cuando han podido o puedan disponer o liberar los fondos, lo hará; y si no, ustedes lo verán. Y de momento, pues se acabó.

### Votación PNL/000100

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a... a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? En consecuencia... *[Murmulllos]*. ¡Ah! Disculpad. ¿Abstenciones? Una. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el siguiente... siguiente punto del orden del día. La... la vicepresidenta dará lectura al tercer punto del orden del día.

### PNL/000102 (Retirada)

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 102, presentada por los Procuradores Laura Pelegrina Cortijo, don Pedro Luis González Reglero, don José Ignacio Ronda Gutiérrez, don Rubén Illera Redón y doña Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio que permita conocer la dimensión de la economía de plataformas así como el nivel de participación en trabajo remunerado dentro de la economía de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Habiéndose retirado la PNL 102 por sus proponentes mediante escrito con número 5007 de ingreso, de fecha once de octubre de dos mil diecinueve, este punto del orden del día queda sin contenido.

Cuarto punto del orden del día. Por la señora vicepresidenta se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

**PNL/000152 (Retirada)****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 152, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de España a homologar la formación y desarrollar criterios de certificación profesional de los Agentes de Igualdad de Oportunidades, a homogeneizar los criterios de contratación de estos en las entidades locales subvencionadas por la Junta, a ampliar su presencia en la administración pública de la Comunidad Autónoma y a incorporar y ampliar postgrados oficiales en materia de igualdad en las Universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 21, de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Habiéndose retirado la PNL 152 por sus proponentes mediante escrito con número 5022 de ingreso, de fecha catorce de octubre de dos mil diecinueve, este punto del orden del día queda sin contenido.

Por lo tanto, queda finalizada la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos].*